



ACTA No. 23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:30 horas del día 03 de mayo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales
6. Lectura y aprobación de las actas de Ayuntamiento relativas a las Sesiones de Cabildo 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
7. Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez efecto de reestablecer el calendario oficial para la celebración de las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento.
8. Punto de acuerdo que presenta el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a efecto de **INFORMAR LA RELACIÓN DE CONVENIOS GUBERNAMENTALES SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**
9. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, en virtud del cual se pone a consideración **LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
10. **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A EFECTO DE INFORMAR LA DESIGNACIÓN DE UN COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS.**
11. Punto de acuerdo solicitado por el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en Materia de Asuntos Legislativos, en atención al oficio circular número 59 emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de someter a **LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1, CON UN PÁRRAFO SEXTO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO PASAN A SER PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO RESPECTIVAMENTE; 41, CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
12. Punto de acuerdo solicitado por el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en Materia de Asuntos Legislativos, en atención al oficio circular número 60 emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a



sometida a con consideración en la próxima reunión del H. Ayuntamiento. Acto continuó el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, hace mención que él no preside la Comisión de Ayuntamiento en materia de Asuntos Legislativos, sino que es vocal de la misma. Por los motivos expuestos se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales
6. Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez efecto de reestablecer el calendario oficial para la celebración de las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento.
7. Punto de acuerdo que presenta el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a efecto de **INFORMAR LA RELACIÓN DE CONVENIOS GUBERNAMENTALES SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**
8. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, en virtud del cual se pone a consideración **LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA.**
9. **PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A EFECTO DE INFORMAR LA DESIGNACIÓN DE UN COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS.**
10. Punto de acuerdo solicitado por el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, vocal de la Comisión de Ayuntamiento en Materia de Asuntos Legislativos, en atención al oficio circular número 59 emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de someter a **LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1, CON UN PÁRRAFO SEXTO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO PASAN A SER PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO RESPECTIVAMENTE; 41, CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
11. Punto de acuerdo solicitado por el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, vocal de la Comisión de Ayuntamiento en Materia de Asuntos Legislativos, en atención al oficio circular número 60 emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de someter a **LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXI, CON UN PARRAFO NOVENO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO PASAN A SER PÁRRAFOS**



efecto de someter a **LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXI, CON UN PÁRRAFO NOVENO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO RESPECTIVAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

13. Punto de acuerdo que presenta el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para presentar la solicitud suscrita por el **C. Juan Rafael Monreal Aguiñaga**, respecto a la expedición del documento que acredite el visto bueno del Cabildo para la instalación de la terminal "Los Mismos".

14. Desahogo de asuntos generales.

15. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:30 horas del día 03 de mayo del año 2019.

PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste el Pleno del Cabildo determina posponer el desahogo del punto señalado con el número 5, relativo a la lectura y aprobación de las actas de Ayuntamiento de las Sesiones de Cabildo 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Así mismo, se toma el acuerdo de que la Secretaria de Ayuntamiento de forma previa a la Sesión de Cabildo remitirá el Acta de Ayuntamiento de la sesión anterior, para que ésta sea revisada, y



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

№ 109

DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO RESPECTIVAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

- 12. Punto de acuerdo que presenta el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para presentar la solicitud suscrita por el **C. Juan Rafael Monreal Aguiñaga**, respecto a la expedición del documento que acredite el visto bueno del Cabildo para la instalación de la terminal "Los Mismos".
- 13. Desahogo de asuntos generales.
- 14. Clausura de la sesión.

En virtud de lo anterior se somete a votación el orden del día, resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 11 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; 07 corresponden a la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; 02 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; y 01 del Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco.

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EFECTO DE REESTABLECER EL CALENDARIO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO. En uso de la voz la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita el cambio a la calendarización de la Sesiones Ordinarias de Cabildo, debido a que cuenta con la intención de participar en un diplomado que casualmente es impartido en los días que actualmente se celebran las sesiones de Cabildo, proponiendo que las mismas sean programadas para los días viernes primero y tercero de mes por las mañanas, al respecto el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que por lo regular las audiencias judiciales son programadas por las mañanas, lo cual complicaría su asistencia las sesiones, en ese sentido propone que sean programadas para los días martes primero y tercero de mes en horario de las 07:30 p.m., en relación a lo anterior el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, tiene a bien sugiere que la celebración de las reuniones sea cualquier día en el horario matutino, en uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que de igual forma se debe ser flexibles cuando algún otro miembro del Ayuntamiento solicite algún cambio al calendario oficial, a lo cual el Pleno del Cabildo manifiesta su conformidad. En ese orden de ideas al existir 02 propuestas, la Presidenta Municipal instruye al Secretario de Ayuntamiento, para que someta a consideración cada una de las propuestas, sometiéndolo a consideración la propuesta presentada por la Primer Edil, manifestándose 04 votos por la afirmativa y 06 por la negativa, los primeros de los mencionados a cargo de la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; e Ing. Ezequiel Díaz Pacheco. Vistos los resultados se pone a consideración la propuesta presentada por el Síndico Municipal, manifestándose 06 por la afirmativa y 04 por la negativa, los primeros de los mencionados a cargo de los Ediles Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; Elsa Valadez Martínez; T.S.U. María

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; y T.S.U. Gualberto Torres Pérez. **APROBÁNDOSE** por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los presentes.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROFESOR GELACIO VIRGEN SERVÍN, A EFECTO DE INFORMAR LA RELACIÓN DE CONVENIOS GUBERNAMENTALES SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien indica da a conocer los convenios institucionales que el municipio a suscrito con distintas entidades gubernamentales, entre los que se encuentran: **a)** convenio de participación de coparticipación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y el Gobierno del Estado de Guanajuato, en el que se definen 45 compromisos a cumplir, acto jurídico que contempla un recurso de \$4,174,661.00 (cuatro millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y pesos cero centavos moneda nacional), de los cuales el Gobierno del Estado aportara un monto que oscila entre los \$3,478,874.17 (cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos con diecisiete centavos moneda nacional) y el resto de la cantidad corresponde a la aportación municipal, los rubros que maneja el convenio son capacitación, equipamiento y adquisición de vehículos; **b)** Convenio suscrito con la Secretaria de Desarrollo Social y Humano SEDESU, para atender las necesidades sociales de las colonias que defina la Secretaria como prioritarias, pretendiéndose la ejecución de recurso por un monto de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos cero centavos moneda nacional); **c)** Convenio suscrito con INAEBA, pretendiendo enfrentar el rezago escolar en los adultos mayores, adultos menores e intermedios, iniciando con los trabajadores del municipio a quienes se busca motivar para que cursen sus estudios a través del INAEBA; **d)** Convenio suscrito con UVEG, a efecto de establecer beneficios para los trabajadores municipales para que puedan cursar la preparatoria, licenciatura o la maestría, así como capacitaciones para el trabajo y para lenguas extranjeras con certificación; y **e)** Convenio suscrito con la Procuraduría de Ecología, con la finalidad de cuidar y explotar los recursos naturales del mundo, así como la reforestación y el uso de las energías, una de los compromisos adquiridos es la designación de una persona que atienda los asuntos de la materia, para lo cual se nombró a una persona de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En uso de la voz el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita le sean expedidas copias certificadas de cada documento, sumándose a la petición el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, a lo cual el Secretario de Ayuntamiento indica que le será remitida una copia a cada miembro del Cabildo. Con lo anterior se da por desahogado el punto.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, C. JAVIER ALEJANDRO GARIBAY DE LA CRUZ, EN VIRTUD DEL CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Hernández, otorga el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien indica que el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, es un organismo integrado por ciudadanos de diferentes ramos de la sociedad, la idea general es que de forma conjunta con la Dirección de Seguridad Pública, y el área de Prevención del Delito, se creen mecanismo que beneficien la seguridad del



municipio, en ese sentido el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, emite la propuesta de integración del consejo, siendo ésta la siguiente:

- **PRESIDENTE DEL CONSEJO.-** Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez;
- **SECRETARIO TÉCNICO.-** Profesor Gelacio Virgen Servín;
- **CONSEJEROS TÉCNICOS:**
 - Ing. Diego Portugal Araiza;
 - C. Elsa Valadez Martínez;
 - C. Sergio Moreno Rosales;
 - C. Juan Manuel Guerra Salazar;
 - Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián;
 - C. Inés Méndez Estrada;
 - C. Jesús Enrique González Castillejos;
 - C. Pablo González Hernández;
 - C. Andrea Arredondo;
 - C. Fernando Bocanegra;
 - Dr. Marco Antonio Jiménez Jiménez;
 - C. Alma Delia Flores;
 - C. Luciano Ortiz González;
 - C. Roy Estrada Rodríguez;
 - C. Héctor Javier Maldonado;
 - C. Emigdio Hernández;
 - C. Víctor Ortiz Capuchino; y

En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, considera prudente que la propuesta de integración sea emitida directamente por el Ayuntamiento, al respecto el Secretario de Ayuntamiento indica que el Coordinador Regional realizó una relación de personas a considerar, dialogando con ellos para contar con su participación, sin embargo el 70% de los consultados no quieren verse involucrados en la actividades administrativas, pero las personas que se presentan en la propuesta tienen insertes en participar, aunado a que una parte la conforman servidores públicos. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que tuvo la oportunidad de analizar el reglamento, el cual establece que la conformación del consejo le corresponde al Ayuntamiento, así mismo indica que en una de las sesiones anteriores se acordó que todo Director que solicitara punto de acuerdo debería asistir a la sesión a efecto de esclarecer las dudas que surgieran en el desarrollo de la reunión, por lo cual considera que el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, debió estar presente. Al respecto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que no se encuentra conforme con la manera en que se encuentra integrado el consejo, en uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, cuestiona si es urgente la aprobación del punto que se discute, indica que lo conveniente sería posponer el punto hasta en tanto sea analizado por el Cabildo, a lo cual el Secretario Particular Marco Antonio García Anguiano, refiere que la conformación del consejo es uno de los 45 compromisos adquiridos con la suscripción del convenio de participación de coparticipación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. En uso de la voz el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que lo ideal sería que existiera un representante por cada localidad o por zona, que se abarque todo el municipio y

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



no se limite sólo al centro de éste. En relación a lo anterior la Edil Lic. Ma. Elena Flores Luna, hace la observación que el Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública y Vialidad, debe estar incluido en el consejo, pues así lo dispone el reglamento, y en la propuesta que se presenta no aparece. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que en la propuesta que se analiza se encuentra su papá, y debido a que existen diferentes comentarios, críticas e incluso amenazas en contra de él, es que solicita que a su papá no lo incluyan en el consejo. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento propone que a la propuesta presentada se le pueda incluir más miembros, para con ello contar con un organismo con diversidad de ideas que mejoren la operatividad de la corporación policial. Al respecto el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, manifiesta que la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad de Pública, se encuentra presente en el consejo, toda vez que los Regidores Ing. Diego Portugal Araiza y Elsa Valadez Martínez forman parte de la comisión y ahora del consejo, así mismo indica que la propuesta de integrar a más personas es correcta, e invita al resto de Ediles a proponer a ciudadanos que tengan intención de participar. En relación a ello el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que solicita se le considere en la conformación del consejo, e indica que al presidir la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública, continuará colaborando con la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad. Concluido el análisis y revisión se somete a consideración el punto de acuerdo resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A EFECTO DE INFORMAR LA DESIGNACIÓN DE UN COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien manifiesta que en atención a las indicaciones efectuadas por el Congreso del Estado de Guanajuato, en el sentido de que cada municipio debe contar con una dirección que trate exclusivamente los asuntos relacionados a Derechos Humanos, sin embargo al no contar con condiciones de crear la dirección se buscó otra alternativa, proponiéndose comisionar a uno de los Asesores Jurídicos, siendo el Lic. Mario Eduardo Castillo Sánchez la persona designada. En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León cuestiona si el puesto se encuentra ya contemplado en la plantilla de personal, así mismo indica que lo viable es crear la Dirección Municipal de Derechos Humanos, a fin de contravenir cualquier ordenamiento jurídico. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que se encuentra conforme con la designación de un comisionado, y solicita que también sea incluido en el Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Ocampo, Gto., en uso de la voz la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, cuestiona si se tendría que crear una plaza para el puesto. En relación a ello el Secretario de Ayuntamiento y la Presidenta Municipal indican que no será necesario crear el puesto, ya que el Asesor Jurídico continuará en su puesto, comisionándosele los asuntos relativos a los Derechos Humanos. Al respecto el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que es viable la propuesta, a reserva de la aceptación de la comisión por parte del Asesor Jurídico. Concluido el análisis y revisión se declara desahogado el punto de acuerdo, instruyéndose al Secretario de Ayuntamiento para efectos de proseguir con el desarrollo del orden del día.-----



[Handwritten signature]
Nº 113

PUNTO NÚMERO DIEZ.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL REGIDOR MUNICIPAL C.P. JUAN MIGUEL MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 59 EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1, CON UN PÁRRAFO SEXTO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO PASAN A SER PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO RESPECTIVAMENTE; 41, CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 CON UN PÁRRAFO SEGUNDO Y EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, para exponer el presente punto a este Cuerpo Edilicio, quien refiere que mediante oficio circular número 59, de fecha 04 de abril de 2019, los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remitieron a este Ayuntamiento la Minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, por medio del cual se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Analizado lo anterior la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento, para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la Minuta de Proyecto presentada, siendo **APROBADA** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO ONCE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL REGIDOR MUNICIPAL C.P. JUAN MIGUEL MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, VOCAL DE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60 EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXI, CON UN PÁRRAFO NOVENO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO RESPECTIVAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, para exponer el presente punto a este Cuerpo Edilicio, quien refiere que mediante oficio circular número 60, de fecha 04 de abril de 2019, los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remitieron a este Ayuntamiento la Minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, por medio del cual se adiciona el artículo 63, fracción XXI, con un párrafo noveno y los actuales párrafos noveno y décimo pasan a ser párrafos décimo y décimo



primero respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Analizado lo anterior, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento, para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación de la Minuta de Proyecto presentada, siendo **APROBADA** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO DOCE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROFESOR GELACIO VIRGEN SERVÍN, PARA PRESENTAR LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL C. JUAN RAFAEL MONREAL AGUIÑAGA, RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL VISTO BUENO DEL CABILDO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TERMINAL "LOS MISMOS". La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para efectos de exponer a los miembros de este Ayuntamiento el punto de acuerdo solicitado, quien en uso de la palabra manifiesta que mediante oficio de 27 de marzo del año en curso, el ciudadano Juan Rafael Monreal Aguiñaga, solicitó la expedición de una factibilidad para la instalación de una terminal de autobuses, documentación que le fue requerida por el Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, indica que el solicitante ya cuenta con el permiso de uso de suelo expedido por el área de Desarrollo Urbano, respecto al bien inmueble ubicado en el libramiento Bicentenario, del predio San Pablo, de esta municipalidad, el cual cuenta con la clasificación de uso de suelo comercial y servicios. Analizada y discutida la propuesta por el Pleno de este H. Ayuntamiento, la Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto discutido, mismo que es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 por la negativa 01 abstención a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO NÚMERO TRECE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que el Titular de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, turnó a la Sindicatura Municipal, un contrato de comodato para que éste fuese analizado, acto jurídico que es de interés que se suscriba por parte de SARRE, sociedad que actualmente brinda sus servicios en el CEFERESO No. 12 de esta municipalidad, ya que es uno de los requisitos que le fueron requeridos en la Comisión Nacional del Agua, para regularizar la toma de agua potable y las descargas de aguas residuales, en ese sentido se realizaron varias lagunas de oxidación y en la última de éstas aparentemente la Comisión Estatal del Agua está requiriendo que sea propiedad del municipio o que se encuentre bajo posesión del mismo, en ese sentido, el contrato de comodato analizado, establece que un tercero le otorga al municipio la posesión para que en el inmueble se puedan realizar las descargas, sin embargo una vez llevado el análisis tanto por el Asesor Jurídico de Sindicatura Municipal, como por el Titular de SAPAO, se concluye que con la firma del contrato de comodato, el municipio adquiere ciertas obligaciones y responsabilidades, como lo es que al término de la vigencia del acto jurídico el municipio deberá regresar el inmueble en las condiciones recibidas, lo que es materialmente imposible por el uso que se le pretende dar, por lo cual solicita que el asunto se analice en una mesa de trabajo con todo el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



Cabildo, en el que participe tanto la Sindicatura Municipal así como el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo. En uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que se debe analizar y ver que ofrece SARRE al municipio en donación como puede ser traslado de agua a áreas verdes del municipio, donación de pipas, etc. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, menciona que en relación al requerimiento de pago de adeudo que SARRE tiene con SAPAO, éste se realizó en base al cálculo del año 2016 solamente, ascendiendo a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), mencionando que el tramite lo inicio el Lic. Roberto López, anterior Asesor Jurídico del Síndico Municipal, el cual pasó por un juzgado. Analizado y discutido lo anterior se acuerda programar la mesa de trabajo para el día 6 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas, así como realizar varios talleres a fin de revisar las condiciones en que opera la sociedad SARRE, así como examinar los beneficios que el municipio adquiere por los servicios que se brindan.-----

Dando continuidad al desarrollo de los asuntos generales, la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta que previamente al desarrollo de la presente sesión, solicitó al Secretario de Ayuntamiento la información relativa a las minutas emitidas por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, la cual no le fue proporcionada, menciona que los motivos por los cuales solicita la información, lo es para estar preparada para la reunión y en consecuencia analizar el sentido de su voto, aunado a que hay ciudadanos que se acercan a ella a fin de cuestionar los temas que se desarrollan en las sesiones de cabildo. En ese orden de ideas, el segundo de sus asuntos generales guarda relación con lo expuesto con antelación, ya que en una de las sesiones anteriores se acordó que se enviaría la documentación y/o información con anticipación a la celebración de las reuniones, para que ésta se analizará y tener noción de lo que se someterá a consideración.-----

En cuanto al tercero de los asuntos generales, la Edil menciona que de la lectura de las actas se desprenden varios acuerdos que se han tomado, como lo es la citación del anterior Director de la Comisión Municipal del Deporte, quien debía comparecer ante el Cabildo para esclarecer el faltante de los sellos oficiales. Al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se debe dar seguimiento a la investigación del vehículo del área de Regidores que se encuentra en pérdida total, entre otros asuntos. En lo que respecta al cuarto de los asuntos generales, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que referente a tránsito y vialidad del municipio, hay lugares en los que la ciudadanía tiene que bajarse de las banquetas porque las mismas se encuentran obstruidas, en relación a ello el Secretario de Ayuntamiento, indica que ya se realizaron los requerimientos a los comerciantes de la zona centro, para que los taqueros se lleven sus muebles al término de su jornada laboral, de igual manera se le solicitó a los comerciantes que metieran las mercancías a sus establecimientos, bajo a percibimiento de realizarse el retiro de todo lo que obstruya la vialidad.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales a cargo de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que le han cuestionado sobre la colocación de los basureros, a lo cual ella les ha dado como respuesta que ya se encuentran presupuestados, solicitando que se dé agilidad a la adquisición correspondiente. En lo que respecta al sexto de los asuntos generales la Edil



menciona que el Delegado de la localidad de San Isidro se acercó a solicitar el préstamo de la herramienta para realizar la limpieza del lugar, ya que se encuentra próxima la fiesta patronal, así mismo indica que el Delegado Municipal solicita la presencia de elementos de la Dirección de Seguridad Pública, para resguardar el evento, y por ultimo solicita el apoyo con cal para pintar los árboles y 4 tablas de 6.00 mts. 30 cm. En cuanto al séptimo de los asuntos generales la Regidora informa que el personal de parques y jardines carece de equipo para realizar sus funciones, por lo cual se acercaron a ella para expresarle que ellos han hecho la compra de escobas y de otros instrumentos, al respecto la Presidenta Municipal indica que se atenderá la situación. En otro orden de ideas la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta que hay personas que le han cuestionado el horario de trabajo del Secretario de Ayuntamiento, al respecto el Profesor Gelacio Virgen Servín, indica que su horario es permanente, incluyendo los fines de semana, salvo el horario contemplado por la institución educativa en la cual se desempeña como docente.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales a cargo del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que en primer orden de ideas solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo respecta a los cambios de Delegados Municipales. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Edil menciona que se debe establecer un control con los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en las localidades de Ibarra, El Mezquite y Rancho Nuevo, así mismo indica que el día de hoy se hay fiestas patronales en las comunidades de La Tinaja y La Escondida, para que se prevea lo necesario y los eventos cuenten con presencia policial.-----

Dando continuidad, el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, informa que la Comisión de Ayuntamiento en materia de Ecología, se ha reunido con la finalidad de rehabilitar el vivero municipal, manifiesta que hay personas comprometidas con el medio ambiente y son con ellos con quienes se estará trabajando en la reforestación, en relación a ello el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, indica que hay zonas como el Saucito, La Tinaja, entre otras que cuenta con tierras fértiles para hacer huertos frutales, para lo cual se podría acceder el año próximo en los programas que tiene la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural.-----

Para concluir el Desahogo de asuntos generales, el Secretario de Ayuntamiento remite el acta número 21 para que sea revisada, solicitando que se le dé prioridad debido a que se enviará al Congreso del Estado de Guanajuato. Así mismo indica que se suscribió el convenio Fortalecimiento a la Universalidad, al cual le da seguimiento el IMUG, con el cual se busca beneficiar a mujeres en condiciones de riesgo.-----

Al no existir más manifestaciones que hacer constar, se da por desahogado el presente punto de asuntos generales.-----

PUNTO NÚMERO CATORCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:50 horas del día 03 de mayo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

M. Bellin
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez**
Presidente Municipal

[Signature]
T.S.U. Gualberto Torres Páez
Síndico
del H. Ayuntamiento

117

Regidores

[Signature]
**T.S.U. María Dolores Cervantes
Carranco**

[Signature]
Ing. Saúl Ortiz Beltrán

[Signature]
Lic. María Elena Flores Luna

[Signature]
Ing. Diego Portugal Araiza

Madel Socorro P.H.
**C. Ma. del Socorro Rodríguez
Hernández**

[Signature]
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

[Signature]
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de
León**

[Signature]
C. Elsa Valadez Martínez

[Signature]
Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

[Lined area for minutes or agenda items]

[Handwritten note]